UNC Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba

2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN

EXP-UNC: 00 39 395/2019

CORDOBA, 24 SEP 2019

VISTO:

La solicitud de Rectificación de Acta presentada por la alumna **Ramirez Vazquez ,Teresa de Jesús, Legajo: 199678672 ,** respecto a la asignatura Intervención diagnóstica y metodológica en discapacidad y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna manifiesta que aprobó la materia el día 01/08/2019 con nota 8 (ocho);

Que el Área Enseñanza informa que la alumna figura con nota 10 (diez) en el acta N°E201900380 de fecha 01/08/2019;

Que la Profesora Bermúdez , Patricia informa que la alumna rindió el exámen de la asignatura , del día 01/08/2019 con nota 8(ocho);

Que es necesario subsanar el mencionado error;

Que la Resolución del H. Consejo Superior Nº 182/1997 reglamenta los trámites de rectificación de actas de exámenes;

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE

Artículo 1º: Aprobar la rectificación del acta N°E201900380 , correspondiente a la asignatura **Intervención diagnóstica y metodológica en discapacidad ,** de fecha 01/08/2019, sólo en lo que respecta a la alumna **Ramirez Vazquez , Teresa de Jesús, Legajo: 199678672 ,** para que , donde figura nota 10 (diez) diga nota 8 (ocho).

Artículo 2º: Protocolicese, comuníquese, notifiquese y archivese.

RESOLUCION Nº 1724

Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE PSICOLOGIA

Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología